DOCUMENTO CONVOCATORIA: CONVOCATORIA DE RESERVA DE ESPACIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES TEMPORADA 2024 2025 (versión 3)	IDENTIFICADORES	
otros datos Código para validación: JQ4ZA-513TF-9QXT6 Fecha de emisión: 29 de Mayo de 2024 a las 12:02:03 Página 1 de 9	FIRMAS 1 Jefe/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 17/05/2024 19:36 2 Tercer Teniente de Alcalde Concejala de Gobierno de Educación, Deportes, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 17/05/2024 23:33	FIRMADO 17/05/2024 23:33



CONVOCATORIA DE RESERVA DE ESPACIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES TEMPORADA 2024/2025

Serie 7000-0006

INSTRUCCIONES SOBRE TRAMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE RESERVA DE ESPACIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES PARA ENTRENAMIENTOS, COMPETICIONES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR CLUBES DEPORTIVOS, CENTROS EDUCATIVOS Y ENTIDADES QUE UTILICEN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA CON FINES TERAPÉUTICOS, CON DOMICILIO SOCIAL EN OVIEDO, PARA LA TEMPORADA 2024/2025.

1. Regulación de la reserva de temporada deportiva

- 1.1. Régimen jurídico de la reserva de temporada deportiva. La reserva de espacios en las instalaciones deportivas municipales para entrenamientos, competiciones y actividades deportivas desarrolladas por clubes deportivos, centros educativos y entidades que utilicen la actividad deportiva con fines terapéuticos, con domicilio social en Oviedo, se regirán, además de por lo previsto en estas instrucciones, por la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (en adelante, LOPIVI), y por el Reglamento de uso y régimen de utilización de las instalaciones deportivas municipales, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión de 16/10/2012 (BOPA 8, 11/01/2013).
- 1.2. Régimen económico de la reserva de temporada deportiva. Será de aplicación la Ordenanza Número 307 de "Precio público por la prestación de servicios en las instalaciones deportivas y de recreo municipales", aprobada por el Ayuntamiento de Oviedo para el ejercicio correspondiente, en la que, en su caso, se establecerán las oportunas exenciones.

2. Reserva de temporada deportiva

- 2.1. Definición de la reserva de temporada deportiva. La reserva de temporada es la autorización de ocupación y uso de un espacio deportivo municipal en el horario asignado para la realización de actividades deportivas, por el periodo máximo de la temporada deportiva completa objeto de solicitud.
- 2.2. Objeto de la reserva de temporada deportiva completa. El objeto general es facilitar el desarrollo del deporte de carácter aficionado, estableciendo condiciones y sistemas de acceso especiales y particulares en la reserva de espacios deportivos a entidades que, por sus características, necesitan una especial promoción y/o protección.
- 2.3. Destinatarios de la reserva de temporada deportiva. La posibilidad de realizar la reserva de temporada deportiva va dirigida a:
- Los clubes deportivos que realicen competición reglada federada, escuelas deportivas y/o centros de tecnificación deportiva subvencionados por el Ayuntamiento de Oviedo.
- Los centros educativos en los que se imparta Educación Física en cualquiera de sus ciclos de enseñanza y los centros educativos de apoyo a la integración, que desarrollen actividades docentes y/o extraescolares.
- Las entidades que utilicen la actividad deportiva con fines terapéuticos.
- 2.4. Instalaciones objeto de la reserva de temporada. La relación de instalaciones deportivas municipales será publicada en la web municipal al inicio del plazo para presentar las solicitudes de reserva de temporada deportiva (1 de junio, anterior a la temporada deportiva para la que se solicite la reserva).
- 2.5. Actividades para las que se puede solicitar la reserva de temporada. Las entidades beneficiarias podrán desarrollar sus entrenamientos, competiciones y/o actividades educativas o terapéuticas.
- 2.6. Periodo de la temporada deportiva. La reserva de temporada deportiva completa, en principio, comprende el periodo que va desde el 1 de septiembre al 31 de mayo. No obstante, dicho periodo podrá ser objeto de ampliación o reducción por parte de la Sección de Deportes.
- 2.7. Competiciones oficiales. Los equipos/grupos de las entidades beneficiarias que tengan autorizada una reserva de temporada para entrenamientos en espacios deportivos municipales, tendrán igualmente autorización para realizar sus competiciones oficiales en dichos espacios.

3. Requisitos para ser beneficiario de la reserva de temporada deportiva

Podrán optar a ser beneficiarios de las reservas de temporada deportiva que cumplan los siguientes requisitos:

- 3.1. Los clubes deportivos deben de:
 - a) Estar constituidos de conformidad con la normativa vigente según lo dispuesto en el Capítulo II del Título II de la Ley del Principado de Asturias 5/2022, de 29 de junio, de Actividad Física y Deporte, e inscritos en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias como:
 - Equipos deportivos
 - Clubes básicos deportivos
 - b) Tener su domicilio social en el Concejo de Oviedo.
 - c) Estar inscritos en la Federación o Federaciones deportivas del Principado de Asturias correspondientes.
- 3.2. Los centros educativos deben de tener su domicilio social en el Concejo de Oviedo.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: CONVOCATORIA DE RESERVA DE ESPACIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES TEMPORADA 2024 2025 (versión 3)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JQ4ZA-513TF-9QXT6 Fecha de emisión: 29 de Mayo de 2024 a las 12:02:03 Página 2 de 9	FIRMAS 1. Jefe/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 17. 19:36 2. Tercer Teniente de Alcalde Concejala de Gobierno de Educación, Deportes, Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 17/05/2024 23:33
normativa vigente. 3.4. Se excluyen otras enti	utilicen la actividad deportiva con fines terapéuticos deben de estar constituid dades que desarrollen actividades deportivas en otros ámbitos (deportes de emp tramitarán por la normativa específica que, en su caso, se establezca.
4. Documentación a pres	sentar por las entidades solicitantes
4.1. Plazo de presentación	



onstituidas de conformidad con la

FIRMA 17/05/2024

FIRMADO 17/05/2024 23:33

- de empresa, deporte no federado,
- de uso y régimen de utilización de ara la que se solicita la reserva. A tal efecto, el Ayuntamiento publicará en su página web, con una antelación mínima de 15 días naturales al comienzo del referido periodo, un anuncio sobre la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de reserva de temporada.
- 4.2. Las entidades interesadas en solicitar una reserva de temporada deportiva deberán presentar Modelo de solicitud que figura como Anexo, debidamente cubierto en todos sus apartados y firmado por las personas que tengan capacidad legal para representar a la entidad solicitante, que incluye, entre otros, los siguientes apartados:
 - Datos específicos de la entidad solicitante (apartado 4 del Modelo de solicitud).
 - Deberá designarse un/a coordinador/a técnico/a, indicando su teléfono móvil y correo electrónico, que ejercerá de interlocutor único con el personal técnico de la Sección de Deportes.
 - Deberá indicarse la denominación de la modalidad deportiva para la que se solicita la reserva y si posee instalaciones deportivas propias.
 - Asimismo, se identificará a la persona designada como «Delegado o Delegada de protección al que las personas menores de edad puedan acudir para expresar sus inquietudes y quien se encargará de la difusión y el cumplimiento de los protocolos establecidos, así como de iniciar las comunicaciones pertinentes en los casos en los que se haya detectado una situación de violencia sobre la infancia o la adolescencia», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.1.c de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (en adelante, LOPIVI).
 - Datos específicos del/os espacio/s deportivo/s solicitado/s (apartado 5 del Modelo de solicitud).
 - Deberá indicarse el tipo de espacio deportivo (polideportivo, campo de fútbol 8 y/o 11, piscina, pista de tenis, etc...) y el/os nombre/s de la/s instalación/es, según preferencia.
 - En el caso de solicitar piscina, señalar el número de calles.
 - Datos específicos del/os equipo/s y/o grupo/s para cuyos entrenamientos y competiciones se solicita la reserva de temporada deportiva (apartado 6 del Modelo de solicitud). Deberá indicarse categoría/s deportiva/s por edad (benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil/junior, senior, etc...), número de deportistas, e indicar si es o no federado, femenino, mixto y/o adaptado.
- 4.3. Declaración responsable protección de las personas menores de edad (apartado 7 del Modelo de solicitud que figura como Anexo). Se incluirá una declaración responsable en la que se indique si la actividad para el que se solicita la reserva de temporada puede implicar o no contacto habitual con personas menores de edad y, en caso afirmativo, que dispone de la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos de todo el personal que vaya a participar directamente en el desarrollo de la misma (artículos 57.1 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia y 8.4 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado). Si, posteriormente, se produjeran cambios en las personas que participan en la actividad deportiva, la entidad deberá disponer de la certificación negativa de estas inmediatamente en el momento en el que se conozcan dichos cambios, ya se produzcan antes del inicio de la actividad o durante
- 4.4. Declaración responsable sobre autorización del/a tutor/a legal de las personas menores de edad (apartado 8 del Modelo de solicitud que figura como Anexo). Se incluirá una declaración responsable en la que la entidad solicitante indique que se compromete a contar con la autorización expresa por parte del/a tutor/a legal de los/as deportistas menores de edad que accedan y utilicen los espacios deportivos municipales, a través del modelo que establezca dicha entidad (o federación correspondiente) en él que deberá figurar, al menos, el nombre y DNI de su tutor/a legal.
- 4.5. Declaración responsable sobre titulación y/o acreditación de monitores/as y/o entrenadores/as (apartado 9 del Modelo de solicitud que figura como Anexo). Se incluirá una declaración responsable en la que la entidad solicitante indique que se compromete a que todas las actividades deportivas desarrolladas en los espacios objeto de reserva estarán dirigidas, en todo caso, por monitores/as y/o entrenadores/as que cuentan con el correspondiente título o acreditación que les habilita para ello.
- 4.6. Declaración responsable sobre inscripción a las competiciones federadas correspondientes (apartado 10 del Modelo de solicitud que figura como Anexo). Se incluirá una declaración responsable en la que la entidad solicitante indique que se compromete a inscribir a los equipos/grupos en las categorías/niveles/divisiones indicadas en su solicitud, asumiendo que el incumplimiento de esta obligación implicará la anulación de la reserva en los horarios de entrenamiento asignados al equipo/grupo no inscrito.
- 4.7. Declaración responsable de Seguro de Responsabilidad Civil (apartado 11 del Modelo de solicitud que figura como Anexo). Se incluirá una declaración responsable en la que la entidad solicitante indique que se compromete a la suscripción de póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por daños y perjuicios materiales, personales y consecuenciales, causados a terceros en el desarrollo de su actividad, tanto por acción u omisión, con las coberturas y límites, así como periodo de validez y los requisitos que se exigen en el apartado 7.5 de estas Instrucciones. En caso de incumplimiento la reserva quedará sin efecto.

5. Lugar de presentación

Las entidades interesadas en la reserva de temporada para entrenamientos, competiciones y/o actividades educativas deberán presentar su solicitud en el Registro Electrónico General del Ayuntamiento de Oviedo a través del Portal del Ciudadano (https://portal.oviedo.es), en los términos del artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC).

Pá	gi	na
	impresa del documento electrónico (Ref: 14972283 JQ4ZA-513TF-9QXT6 BB884DC439FA34228E3718BEB44364457E4C1651) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de	omprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO

CONVOCATORIA: CONVOCATORIA DE RESERVA DE ESPACIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES TEMPORADA 2024 2025 (versión 3)

FIRMAS

FIRMAS

ESTADO

Código para validación: **JQ4ZA-513TF-9QXT6**Fecha de emisión: **29 de Mayo de 2024 a las 12:02:03 Página 3 de 9**

1.- Jefe/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 17/05/2024 19:36

19:36
2.- Tercer Teniente de Alcalde Concejala de Gobierno de Educación, Deportes, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 17/05/2024 23:33

FIRMADO 17/05/2024 23:33



En caso de presentación de la solicitud presencialmente, «las Administraciones Públicas requerirán al interesado para que la subsane a través de su presentación electrónica. A estos efectos, se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que haya sido realizada la subsanación» (artículo 68.4 de la LPAC). En consecuencia, en ningún caso será objeto de valoración las solicitudes presentadas presencialmente.

6. Subsanación de errores

Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en el punto 4 que antecede, se requerirá a la entidad interesada para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la recepción de la correspondiente notificación, a través de la sede electrónica, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la LPAC (artículo 68.1 de la LPAC).

Sin perjuicio de lo anterior, en cualquier momento del procedimiento podrá instarse a la entidad solicitante que cumplimente cualquier otro requisito o trámite omitido, de acuerdo con lo previsto en el artículo 73.2 de la LPAC, concediendo a tal efecto un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a partir de la notificación, con expreso apercibimiento de que, de no hacerlo así, se le podrá declarar decaído en el derecho a la tramitación de su solicitud.

7. Tramitación de las solicitudes de reserva de temporada

- 7.1. La concesión de reserva de temporada se efectúa mediante un régimen de concurrencia competitiva.
- 7.2. La valoración de las solicitudes y la confirmación de la reserva de temporada serán realizadas por la Sección de Deportes del Avuntamiento de Oviedo.
- 7.3. Criterios objetivos de valoración de las solicitudes de reserva de temporada. Una vez finalizado el plazo para presentar las solicitudes de reserva de temporada, la Sección de Deportes procederá al estudio de las mismas y las valorará conforme a los siguientes criterios objetivos y por este orden:
 - 1 Adecuación del espacio deportivo a la actividad para la que se solicita la reserva.
 - 2 Se dará prioridad a los equipos/grupos pertenecientes a entidades que no dispongan de instalaciones deportivas propias adecuadas para el desarrollo de la modalidad deportiva para la que se solicita la reserva.
 - Antigüedad en el espacio deportivo. Se valorará de forma independiente la antigüedad en el espacio de cada equipo/grupo para el que se solicita la reserva: categoría/nivel/división de cada equipo/grupo.
 - 4 Preferencia deporte femenino. A igual categoría/nivel/división entre dos o más equipos/grupos, tendrán preferencia los equipos/grupos integramente femeninos.
 - 5 Preferencia deporte adaptado. En caso de empate, tendrán preferencia los equipos/grupos integrados por personas con discapacidad.
- 7.4. Los técnicos de la Sección de Deportes emitirán sendos informes con las propuestas técnicas de distribución de horarios en los espacios deportivos municipales disponibles cada temporada deportiva, para el desarrollo de entrenamientos, competiciones y/o actividades educativas o terapéuticas por parte de los clubes deportivos, centros educativos y entidades que utilicen la actividad deportiva con fines deportivos solicitantes, en el que se concretará el resultado de la valoración efectuada.
- 7.5. Confirmación provisional de la reserva de temporada. La Sección de Deportes comunicarán y/o notificarán, mediante publicación en el tablón de anuncios municipal (sede electrónica del Ayuntamiento de Oviedo), la confirmación provisional de la reserva de temporada solicitada en la que se concretará los espacios y horarios asignados y, en su caso, requerirán a las entidades beneficiarias para que aporten la documentación necesaria para formalizar su reserva definitiva, concediendo a tal efecto un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir de la comunicación y/o notificación, con indicación de que, si así no lo hicieran, se entenderá que renuncian a la reserva solicitada pudiendo disponerse de los espacios y horarios asignados para su uso por otras entidades. En idéntico plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES se podrán presentar las alegaciones oportunas, en cuyo caso, la Sección de Deportes deberá emitir informe sobre las mismas

Seguro de Responsabilidad Civil (SRC) por daños y perjuicios materiales, personales y consecuenciales, causados a terceros en el desarrollo de la actividad, tanto por acción u omisión. En todo caso, la documentación necesaria para formalizar la reserva definitiva incluirá la presentación de un **Certificado expedido por la compañía aseguradora o**, en su caso, **por la correduría de seguros**. En dicho Certificado figurará la Ref. «Deportes» y se recogerá el detalle de las coberturas y límites contratados en la póliza de SRC, así como, su periodo de validez, que deberá estar comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de junio, con los requisitos que se exigen a continuación:

 Las coberturas, límites mínimos de indemnización a contratar (por siniestro y anualidad) y características del mencionado SRC, deberán de ser:

RC de explotación/patronal	300.000,00 euros
RC por daños a objetos confiados	30.000,00 euros
RC locativa	300.000,00 euros
Sublímite víctima para todas las garantías	300.000,00 euros/víctima
Defensa y fianzas civiles y penales	Incluida
Cláusula de liberación de gastos	Incluida

- La actividad asegurada deberá describir en detalle las actividades realizadas por la entidad.
- El Ayuntamiento de Oviedo deberá figurar como asegurado adicional sin perder la condición de tercero, con respecto a reclamaciones por daños y/o perjuicios a sus bienes o derechos.
- Su ámbito temporal deberá abarcar las reclamaciones producidas como consecuencia de hechos acontecidos a lo largo de la vigencia del contrato y reclamados durante la misma o en los doce meses posteriores a su vencimiento.

	IVOCATORIA DE RESERVA DE ESPACIOS EN LAS ORTIVAS MUNICIPALES TEMPORADA 2024 2025	IDENTIFICADORES
	dación: JQ4ZA-513TF-9QXT6 n: 29 de Mayo de 2024 a las 12:02:03	FIRMAS 1. Jefe/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIED 19:36 2. Tercer Teniente de Alcalde Concejala de Gobierno de Educación, Deportes, Salud Pública y AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 17/05/2024 23:33
	mantendrá la cobertura p seguro y reclamados en	or el motivo que fuese, la entidad beneficiaria cambie de compañía as por un año más al vencimiento de la póliza para cubrir los siniestros el año siguiente a su vencimiento. derá cumplido con la presentación de la póliza de SRC sino con
	la Junta de Gobierno Local deportivos, centros educati entrenamientos y competicio	rme/s de la Sección de Deportes y previa propuesta de la Concejalía o resolverá sobre la aprobación de las solicitudes de reserva de tempo yos y entidades que utilicen la actividad deportiva con fines tempo en los espacios deportivos municipales disponibles cada tempo beneficiarias mediante correo electrónico.
99	organizadas por federacione haya de realizarse en una f disposición un documento c	provisional de temporada deportiva. Cuando la inscripción de los eques territoriales o nacionales requiera la aportación de un permiso de cecha anterior a la de la emisión del informe de valoración, la Seccie reserva provisional de temporada deportiva, únicamente en el cetemporada anterior.

impresa del documento electrónico (Ref: 14972878 JO42A-513TF-90XT6 BB884DC439FA34228E3718BE8A436445TE4C1651) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

O. FIRMA 17/05/2024 Consumo del

FIRMADO 17/05/2024 23:33

seguradora, la aseguradora saliente producidos durante la vigencia del

la del mencionado Certificado.

- competente en materia de deportes, porada presentadas por los clubes erapéuticos para el desarrollo de rada deportiva. Dicho acuerdo será
- ipos en las distintas competiciones campo o cancha, y dicha inscripción ción de Deportes podrá poner a su aso de que dichos equipos hayan

8. Obligaciones de las entidades beneficiarias de la reserva de temporada deportiva y otras normas

- 8.1. Deberá comunicarse cualquier cambio del coordinador/a técnico/a, único interlocutor válido con la Sección de Deportes, así como, del Delegado/a de protección de las personas menores de edad (artículo 48.1.c de la LOPIVI).
- 8.2. Acciones formativas sobre la LOPIVI. Las entidades beneficiarias que realicen actividades deportivas con personas menores de edad de forma habitual deberán inscribir a todo el personal que vaya a participar directamente en el desarrollo de dichas actividades en las acciones formativas promovidas por la Sección de Deportes sobre la LOPIVI. Estas acciones formativas tendrán por objeto el conocimiento e implantación del «Protocolo de actuación de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia en el ámbito deportivo del Ayuntamiento de Oviedo», que recogerá «las actuaciones para construir un entorno seguro en el ámbito deportivo y de ocio y que deben seguirse para la prevención, detección precoz e intervención, frente a las posibles situaciones de violencia sobre la infancia y la adolescencia comprendidas en el ámbito deportivo y de ocio» (artículo 47 de la LOPIVI), así como, de las quías de buenas prácticas.
- 8.3. Antes del inicio de los entrenamientos, la entidad beneficiaria deberá presentar ante el personal encargado del control de acceso al espacio asignado, documento de la federación correspondiente en el que conste la relación nominal de los/as deportistas que disponen de licencia federativa en vigor, en el que figuren, únicamente, el nombre, apellidos y número de licencia de los mismos, o bien, listado de inscripción en los Juegos Deportivos del Principado de Asturias. Los/as deportistas que consten en dicha relación serán las únicas personas autorizadas para acceder y utilizar la instalación deportiva en el horario asignado a cada equipo/grupo.
- 8.4. Deportistas menores de edad. Los/as deportistas menores de edad que hagan uso de los espacios deportivos estarán acompañados/as en todo momento de una persona mayor de edad con licencia federativa en vigor o, en su defecto, por un/a profesional que esté vinculado/a de modo laboral o estatutario a la entidad beneficiaria.
- 8.5. Responsabilidad de la entidad beneficiaria. La entidad beneficiaria tendrá el deber del control y custodia de todos los elementos puestos a su disposición (vestuarios, llaves, armarios, porterías, canastas, etc.) y será responsable de cualquier desperfecto que se produzca durante el desarrollo de su actividad en las instalaciones deportivas municipales asignadas, como consecuencia del uso negligente por parte, tanto de los/as deportistas de la propia entidad beneficiaria, como de sus acompañantes (padres/madres, familiares, afición, etc.). Asimismo, será responsable por los daños producidos por el equipo visitante en el transcurso de las competiciones organizadas por la entidad beneficiaria. A tal efecto, las entidades deberán suscribir la correspondiente póliza de Seguro de Responsabilidad Civil con los requisitos que se exigen en el apartado 7.5 de estas Instrucciones. La entidad beneficiaria deberá comunicar a la Sección de Deportes del Ayuntamiento de Oviedo la anulación de las pólizas y cualquier modificación sustancial de las mismas producida durante el tiempo en que aquéllas cubran el riesgo asegurado. Esta documentación deberá presentarse en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Oviedo (www.oviedo.es) en los términos del artículo 14.2 de la LPAC. En caso de incumplimiento la reserva quedará sin efecto.
- 8.6. Renuncia a la reserva de temporada. Las entidades beneficiarias que decidan renunciar a la reserva de temporada autorizada, deberán comunicarlo a la Concejalía competente en materia de deportes mediante escrito que deberá ser presentado en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Oviedo (www.oviedo.es) en los términos del artículo 14.2 de la LPAC, con una antelación minima de QUINCE DÍAS NATURALES al cese de la actividad deportiva en el espacio asignado.
- 8.7. Cesión de la reserva de temporada. Las reservas de temporada autorizadas no podrán ser objeto de cesión a otras entidades. El incumplimiento de esta condición no exime del pago del precio público correspondiente, con independencia de la aplicación del régimen de sanciones previsto.
- 8.8. Las reservas de temporada autorizadas quedarán supeditadas al desarrollo de otros actos organizados o autorizados por el Ayuntamiento de Oviedo, sin que quepa reclamación alguna en caso de suspensión o cambio del horario de entrenamiento en el espacio asignado.

9. Publicaciones y publicidad

9.1. Medio donde se efectuarán las publicaciones a las que se hace referencia en las presentes Instrucciones. A los efectos previstos en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC), cuantos anuncios y comunicaciones se deriven de estas Instrucciones se notificarán mediante publicación en el tablón de anuncios municipal (sede electrónica del Ayuntamiento de Oviedo).

DOCUMENTO CONVOCATORIA: CONVOCATORIA DE RESERVA DE ESPACIOS EN LA INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES TEMPORADA 2024 2025

IDENTIFICADORES

1.- Jefe/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 17/05/2024 19:36

2.- Tercer Teniente de Alcalde Concejala de Gobierno de Educación, Deportes, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 17/05/2024 23:33

FIRMADO 17/05/2024 23:33

9.2. Publicidad. El Ayuntamiento de Oviedo difundirá estas Instrucciones y las demás publicaciones a que se hace referencia en las mismas en la web municipal.

LISTADO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES 2024-2025

1. POLIDEPORTIVOS

1.1. POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VENTANIELLES

Pista polideportiva

1.2. POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE FOZANELDI

Pista polideportiva

1.3. POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CARISA

Pista polideportiva

Sala polivalente

1.4. FLORIDA ARENA

Pista polideportiva

1.5. CORREDORIA ARENA

Pista polideportiva

1.6. POLIDEPORTIVO MUNICIAPAL TUDELA DE AGUERIA

Pista polideportiva

1.7. POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE TRUBIA

Pista polideportiva

1.8. POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VALLOBIN

Pista polideportiva

1.9. POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PUMARIN Pista polideportiva

1.10. POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE COLLOTO

Pista polideportiva

1.11. POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN CLAUDIO

Pista polideportiva Pista polideportiva

2. CAMPOS DE FÚTBOL11

- 2.1. CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE LA CORREDORIA
- 2.2. CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL LA PIXARRA
- 2.3. CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE MATALABLIMA
- 2.4. CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPAL "Manuel Estravis "Tensi"

Campo de fútbol 1 de los Campos de Fútbol 11 Municipales Manuel Estravis "Tensi" Campo de fútbol 2 de los Campos de Fútbol 11 Municipales Manuel Estravis "Tensi"

3. CAMPOS DE FÚTBOL 8

- 3.1. CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE LA CARISA
- 3.2. CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPAL Manuel Estravis "Tensi"

Campo de fútbol 1 de los Campos de Fútbol 8 Municipales Manuel Estravis "Tensi" Campo de fútbol 2 de los Campos de Fútbol 8 Municipales Manuel Estravis "Tensi"

4. PISCINAS CLIMATIZADAS

4.1. PISCINAS MUNICIPALES DEL PARQUE DEL OESTE

Vaso polivalente de las Piscinas Municipales del Parque del Oeste Vaso iniciación de las Piscinas Municipales del Parque del Oeste Gimnasio de las Piscinas Municipales del Parque del Oeste

4.2. PISCINA MUNICIPAL DE LA CORREDORIA

Vaso polivalente

Sala polivalente

4.3. PISCINA MUNICIPAL DE TEATINOS

Vaso polivalente del Centro deportivo Jorge Egocheaga Pumarín-Teatinos Vaso iniciación del Centro deportivo Jorge Egocheaga Pumarín-Teatinos

5. PISTAS DE TENIS

5.1. ESCUELA MUNICIPAL DE TENIS Y PADEL DEL PARQUE DEL OESTE

Pistas de tenis Greenset

Pistas de tenis de tierra batida

5.2. PISTAS DE TENIS CORREDORIA

Pistas de tenis

DOCUMENTO CONVOCATORIA: CONVOCATORIA DE RESERVA DE ESPACIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES TEMPORADA 2024 2025 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS 1 Jefe/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 17/05/2024	ESTADO FIRMADO

Código para validación: **JQ4ZA-513TF-9QXT6** Fecha de emisión: **29 de Mayo de 2024 a las 12:02:03 Página 6 de 9** 19:36

19:30
2-. Tercer Teniente de Alcalde Concejala de Gobierno de Educación, Deportes, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 17/05/2024 23:33

17/05/2024 23:33

6.PISTAS POLIDEPORTIVAS

6.1 PISTA POLIDEPORTIVA CORREDORIA ESTE Pista polideportiva Pistas de tenis 6.2 PISTA POLIDEPORTIVA DE LA FLORIDA Pista Polideportiva

7. PALACIO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES

Pista central Sala de Halterofilia Sala de tatami 1 Sala de tatami 2 Sala polivalente

Nota. Debido a las obras que, actualmente, se están acometiendo en el Palacio Municipal de los Deportes, no es posible precisar la fecha exacta de la temporada 2024-2025, en la que estará operativo.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
CONVOCATORIA: CONVOCATORIA DE RESERVA DE ESPACIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES TEMPORADA 2024 2025 (versión 3)	
OTROS DATOS Código para validación: JQ4ZA-513TF-9QXT6 Fecha de emisión: 29 de Mayo de 2024 a las 12:02:03 Página 7 de 9	FIRMAS 1 Jete/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 17/05/2024 19:36 2 Tercer Teniente de Alcalde Concejala de Gobierno de Educación, Deportes, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 17/05/2024 23:33
OVIED DEPORTES	Modelo de solicitud de instalaciones
	Wodelo de solicitud de instalaciones

ESTADO FIRMADO 17/05/2024 23:33



nes

Anexo Serie 7000-0006

DEP	OR	ΓES			ue	porti	vas II	lumic	apales			
								Te	emporada deportiv	a 2024	-2025	
	Nota 1: Para rellenar correctamente este documento recuerde leer atentamente las «Instrucciones sobre tramitación de reservas de temporada de espacios deportivos del Ayuntamiento de Oviedo».											
Nota 2: Si lo necesita	vota 2: Si lo necesita puede añadir más filas o espacios a este documento. También puede utilizar una hoja separada para una mejor explicación, así como, cuanta locumentación o material adicional estime preciso.											
	olici	tante (clu	b depo	rtivo, c	entro e	ducativ	o o ent	idad c	on fines terapéutico	s)		
Nombre CIF												
Dirección				Lo	calidad				СР			
2. Datos del re	pre	sentante							•			
Nombre y apellidos												
NIF/NIE					elación cor	n la entida	d solicita	nte				
3. Notificación												
cualquier trámite de u mediante comparece Indique la dirección d	n proc ncia er e corre	edimiento adm n la sede elect eo electrónico	ninistrativo (trónica del <i>l</i> a la que qu	artículo 1 Ayuntamie iere que s	4.2 de la LP ento de Ovi se le envíe l	AC). Las no edo (artícul un aviso inf	otificacione o 43.1 de l ormándole	s por medi a LPAC). de la pues	con las Administraciones Púl los electrónicos se practicarán sta a disposición de una notific erada plenamente válida (artíc	obligatoria y excl ación en la sede	usivamente electrónica	
Correo electrónico												
4. Datos espe	cífic	os de la e	entidad	solicit	ante (ap	artado 4	4.2 de la	as Instr	ucciones)			
1. Coordinador/	a téci	nico/a. Nom	bre y apel									
Móvil		4:/-		Co	orreo elect	rónico						
 Modalidad/es ¿Posee in 			eportivas									
propias?				□ No	··	□ Sí. Ci			1.6			
									de forma habitual. apellidos			
	ш	SI realiza menores						ionible y	apellidos			
4. La entidad			designada como Delegado/a de protección de las Móvil									
solicitante:			personas menores de edad, de conformidad con el									
			artículo 48.1.c de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la Correo electrónico									
		adolescen	cia frente	a la viole	encia.							
5. Datos esp solicitado/s (a					•	rtivo/s		Indica	r nombre por orden d	e preferenci	ia	
		Polideporti	ivo									
		☐ Campo de fútbol 11										
Tipo de espacio		Campo de fútbol 8										
deportivo solicitado (marcar con una X		Piscina clir	a climatizada lindicar núm. de calles									
lo que proceda):		Pista de te	nis									
		Palacio de	los Depor	tes								
		Otros espa	icios depo	rtivos								
									á publicada en la web mui a la que se solicite la resei			
6. Datos espe									nientos y competici	ones se so	licita la	
reserva de ter		ada depo	ortiva (a	partau	0 4.2 de	ias insi	ruccion	es)				
6.1. Polidepor		arunala na	rtonociont	0/0 0 10	ontidad na	ro 0111/0 0	otividod d	loportivo	se solicita la reserva de te	mnorodo		
		<u> </u>							petición en la temporada			
Categoría	<u> </u>	leportistas	Feder			enino		otado	Actividad deport		ar	
		•	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competició	n oficial	
			□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	□ Competició		
			□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Entrenamiento	□ Competició		
			□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento ☐ Entrenamiento	☐ Competició		
☐ Equipos o gru	ipos c	ue NO cont							⊔ Entrenamiento mpetición en la temporada	☐ Competició anterior.	ni Olicial	
Categoría		leportistas	Feder			enino		otado	Actividad deport		ar	
			□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competició		
			□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	□ Competició		
			□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Entrenamiento	□ Competició		
			□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competició		

□ No □ Sí

□Sí

□ No

□Sí

□ No □ Entrenamiento

☐ Competición oficial

DOCUMENTO		
CONVOCATORIA: CONVOCATORIA DE RESERVA DE ESP	ACIOS	EN L

CONVOCATORIA: CONVOCATORIA DE RESERVA DE ESPACIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES TEMPORADA 2024 2025 (versión 3)

IDENTIFICADORES

FIRMADO 17/05/2024 23:33

Código para validación: **JQ4ZA-513TF-9QXT6** Fecha de emisión: **29 de Mayo de 2024 a las 12:02:03 Página 8 de 9**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 17/05/2024

19:36

2.- Tercer Teniente de Alcalde Concejala de Gobierno de Educación, Deportes, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 17/05/2024 23:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 14972878 JQ4ZA-513TF-9QXT6 BB884DC439FA34228E3718BEBA436445TEAC1651) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

6.2 Compo de	a fútbal 11 a a	omno d	a fiíith	al 0					
	6.2. Campo de fútbol 11 o campo de fútbol 8 Indicar el/os equipo/s y/o grupo/s perteneciente/s a la entidad para cuya actividad deportiva se solicita la reserva de temporada								
□ Equipos o grupos que Sí contaron con instalación concedida para entrenamiento y competición en la temporada anterior.									
Categoría									
Odlogona	14 deportistas	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□Sí	□No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
☐ Equipos o ar	unos que NO cont					1		mpetición en la temporad	
Categoría	Nº deportistas	Feder			enino	Adap			tiva a desarrollar
Gutogoria	14 doportiona	□ Sí	□ No	□ Sí	□No	□ Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□Sí	□No	□Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
C O Dianima al	 	_ Oi	_ 140			_ O	140	LittleHamleHto	- Competicion oficial
6.3. Piscina c									
								se solicita la reserva de te	_
								petición en la temporada	
Categoría	Nº deportistas	Feder			enino		tado		rtiva a desarrollar
		□Sí	□ No	□Sí	□No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	□ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	□ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	□ Competición oficial
□ Equipos o gr	upos que NO cont	aron con i	nstalacio	ón conced	ida para e	entrenamie	ento y co	mpetición en la temporad	a anterior.
Categoría	Nº deportistas	Feder			enino	Adap		Actividad depor	rtiva a desarrollar
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	□ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	□ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	□ Competición oficial
6.4. Pista de t	enis								
		rtenecient	e/s a la	entidad na	ra cuva a	ctividad d	enortiva	se solicita la reserva de te	emnorada
								npetición en la temporada	
Categoría	Nº deportistas	Feder			enino	1	otado		rtiva a desarrollar
Catogoria	14 doportiona	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□No	□Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Sí	□No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
☐ Equipos o ar	linos que NO cont							mpetición en la temporad	
Categoría	Nº deportistas	Feder			enino	Adap			rtiva a desarrollar
Jalogoria	. T doportions	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No		'
		□ Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□Sí	□ No	□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí	□ No	□Sí	□ No	□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
		□Sí		□Sí	□ No	□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial

□ No

□Sí

□ No □ Entrenamiento

□ No □ Sí

□Sí

☐ Competición oficial

DOCUMENTO	
CONVOCATORIA: CONVOCATORIA DE RESERVA DE ESPACIOS EN	LAS
INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES TEMPORADA 2024 20	25

OTROS DATOS

Código para validación: JQ4ZA-513TF-9QXT6 Fecha de emisión: 29 de Mayo de 2024 a las 12:02:03 Página 9 de 9 EIDMAS

IDENTIFICADORES

 1.- Jefe/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 17/05/2024 19:36

19:36
2-. Tercer Teniente de Alcalde Concejala de Gobierno de Educación, Deportes, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 17/05/2024 23:33

ESTADO

FIRMADO 17/05/2024 23:33



está FIRMADO. Mediante el código de

mática Firmadoc. El documento

6.5. Palacio de los Deportes Indicar el/os equipo/s y/o grupo/s perteneciente/s a la entidad para cuya actividad deportiva se solicita la reserva de temporada ☐ Equipos o grupos que SÍ contaron con instalación concedida para entrenamiento y competición en la temporada anterior. Categoría Nº deportistas Federado Femenino Adaptado Actividad deportiva a desarrollar □Sí □ No □ Sí □ No □Sí □ No □ Entrenamiento ☐ Competición oficial □ Sí □ No □ Sí □ No □ Sí □ No ☐ Entrenamiento □ Competición oficial □ No □ Sí □ No □ Sí □ Sí □ No ☐ Entrenamiento □ Competición oficial □ Sí □ Sí □ No □ No □ Sí □ No ☐ Entrenamiento □ Competición oficial □ Sí □ No □ S □ No □ Si □ No □ Entrenamiento □ Competición oficial □ No □ Sí □ No □Sí □Sí □ No □ Entrenamiento □ Competición oficial □ No □ Sí □ No □ Sí ☐ No □ Sí □ Entrenamiento ☐ Competición oficial □ | Equipos o grupos que **NO** contaron con instalación concedida para entrenamiento y competición en la temporada anterior. Actividad deportiva a desarrollar Nº deportistas Federado Categoría Femenino Adaptado □ Sí □ Sí □ No □ No □ Sí □ No □ Entrenamiento □ Competición oficial □ Sí □ No □ No □ Si □ No □ Entrenamiento □ Competición oficial ☐ No □ Sí □ No □ Sí □ Sí □ No □ Entrenamiento □ Competición oficial □ Sí □ No □ Sí □ No □ No □ Sí □ Entrenamiento □ Competición oficial ☐ No □ Sí □ No □ Sí □ Sí □ No ☐ Entrenamiento □ Competición oficial □ Sí □ No □ Sí □ No □ Si □ No ☐ Entrenamiento ☐ Competición oficial ☐ No □ Sí □ No □ Sí □ Sí □ No □ Entrenamiento □ Competición oficial **6.6. Otros espacios deportivos**. Indicar el nombre Indicar el/os equipo/s y/o grupo/s perteneciente/s a la entidad para cuya actividad deportiva se solicita la reserva de temporada Equipos o grupos que SÍ contaron con instalación concedida para entrenamiento y competición en la temporada anterior. Nº deportistas Federado Categoría Femenino Adaptado Actividad deportiva a desarrollar □ Sí □ No □ Sí □ No □ Sí □ No □ Entrenamiento ☐ Competición oficial □ Sí □ Si □ No □ Si □ No □ No ☐ Entrenamiento ☐ Competición oficial □ Sí □ No □ Sí □ No □ Sí □ No ☐ Entrenamiento □ Competición oficial □Sí □ No □ No □ Sí □ Sí □ No ☐ Entrenamiento □ Competición oficial □ No □ Sí □ Si □ No □ Sí □ No ☐ Entrenamiento ☐ Competición oficial □ Sí ☐ No □ No □Sí □ Sí □ No \square Entrenamiento ☐ Competición oficial □Sí □ No □ Sí ☐ No □ Sí □ No ☐ Entrenamiento ☐ Competición oficial ☐ Equipos o grupos que **NO** contaron con instalación concedida para entrenamiento y competición en la temporada anterior. Categoría Nº deportistas Federado Femenino Adaptado Actividad deportiva a desarrollar □ Sí □Sí □ Sí □ No □ No □ No ☐ Entrenamiento ☐ Competición oficial □ Sí □ No □ Sí □ No □ Sí □ No □ Entrenamiento ☐ Competición oficial □ Sí □ No □ Si ☐ No □ Si □ No ☐ Entrenamiento □ Competición oficial □ No □ Sí □ Sí □Sí □ No □ No □ Entrenamiento □ Competición oficial □ Sí □ No □Sí □ No □ Sí □ No □ Entrenamiento □ Competición oficial □ Sí □ No □ Si □ No □ Si □ No ☐ Entrenamiento □ Competición oficial □ No □ Sí □ No □ Sí □Sí □ No □ Entrenamiento ☐ Competición oficial 7. Declaración responsable en materia de protección de las personas menores de edad (apartado 4.3 de las Instrucciones Que el desarrollo de las actividades (marcar con una X lo que proceda): NO implica contacto habitual con personas menores de edad, por lo que no dispone de la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos de ninguna de las personas que participa en las actividades a subvencional SÍ implica contacto habitual con personas menores de edad y dispone de la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos de todo el personal que vaya a participar directamente en el desarrollo de las mismas 8. Declaración responsable sobre autorización del/a tutor/a legal de las personas menores de edad (apartado 4.4 de las Instrucciones) Que la entidad solicitante se compromete a contar con la autorización expresa por parte del/a tutor/a legal de los/as deportistas menores de edad que accedan y utilicen los espacios deportivos municipales, a través del modelo que establezca dicha entidad (o federación correspondiente) en el que deberá figurar, al menos, el nombre y DNI de su tutor/a legal. 9. Declaración responsable sobre titulación y/o acreditación de monitores/as y/o entrenadores/as (apartado 4.5 de las Instrucciones) Que la entidad solicitante se compromete a que las actividades deportivas desarrolladas en los espacios objeto de reserva estarán dirigidas, en todo caso, por monitores/as y/o entrenadores/as que cuentan con el correspondiente título o acreditación que les habilita para ello. 10. Declaración responsable sobre inscripción a las competiciones federadas correspondientes (apartado 4.6 de las Instrucciones) Que la entidad solicitante se compromete a inscribir a los equipos/grupos en las categorías/niveles/divisiones indicadas en su solicitud en las competiciones federadas correspondientes y que asume que el incumplimiento de esta obligación implicará la anulación de la reserva en los horarios de entrenamiento asignados al equipo/grupo no inscrito 11. Declaración responsable de Seguro de Responsabilidad Civil (apartado 4.7 de las Instrucciones) Que la entidad solicitante se compromete a la suscripción de una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por daños y perjuicios materiales personales y consecuenciales, causados a terceros en el desarrollo de su actividad, tanto por acción u omisión, con las coberturas y límites, así como, periodo de validez y requisitos que se exigen en el apartado 7.5 de las Instrucciones. En caso de incumplimiento la reserva quedará sin 12. Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias (apartado 3.1 de las Instrucciones) Número La presentación de esta solicitud supone que las entidades solicitantes que realicen actividades deportivas con personas menores de edad de forma habitual se comprometen a inscribir a todo el personal que vaya a participar directamente en el desarrollo de dichas actividades en las acciones formativas promovidas por la Sección de Deportes sobre la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. La presentación de esta solicitud supone el total conocimiento y aceptación del Reglamento de uso y régimen de utilización de las instalaciones deportivas municipales, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión de 16/10/2012 (BOPA 8, 11/01/201 Firma del solicitante Firma del representante

Lugar

Fecha